



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

Nº 003582

Nº 828 DAEM

QUINTERO, **22 SET. 2015**

VISTO:

1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo, fomento e implementación de actividades de Interés Comunal;

2.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar, destacar y celebrar efemérides de relevancia local;

3.- Las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

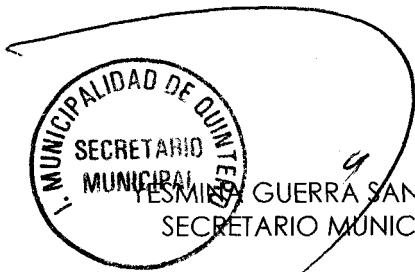
DECRETO:

1.- AUTORÍCESE el desarrollo de la actividad denominada "Celebración del sexagésimo segundo Aniversario de la Escuela Juan José Tortel", que se realizará el día 10 de octubre de 2015, entre las 10:00 de la mañana y 22:00 horas, todo esto enmarcado en una muestra campesina que contará con stand de diferentes productos típicos, acompañado de folclore y música en vivo, esta actividad se llevará a cabo en el recinto Deportivo de Valle Alegre, ubicado en esa misma localidad.

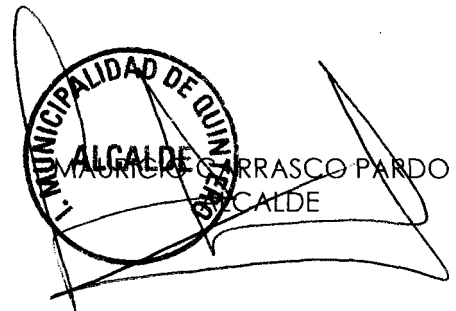
2.- DISPÓNGASE, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.

3.- IMPÚTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



ESMIRA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. DAEM.(2)
 4. Administración
- MCP/YGS/MFA/mgh.